



---

Segundo Período de Sesiones

Comunicación recibida el 27 de agosto de 1965  
de S.E. el Embajador Sir Nicolas J. A. Cheetham  
K.C.M.G.,  
Observador de la Gran Bretaña

Como potencia nuclear que reiteradamente ha tomado la iniciativa en la larga y difícil búsqueda de acuerdos en el campo del desarme lo mismo nuclear que convencional, el Gobierno de Su Majestad Británica, ha seguido con interés los progresos que hasta ahora ha hecho esta Comisión Preparatoria. Por eso el Gobierno Británico tiene gran satisfacción en estar representado en esta serie de reuniones con carácter de observador.

La posición del Reino Unido frente a la iniciativa de crear una zona desnuclearizada en la América Latina ha sido descrita ante la Comisión en dos documentos, los informes de los Grupos de Trabajo A y C. Los párrafos pertinentes, como indican sus distinguidos autores, se basaron en conversaciones con los representantes británicos competentes; pero la redacción en sí no fue, claro está, la del Gobierno de Su Majestad. Para evitar toda posibilidad de un mal entendimiento del sentido de estas conversaciones, puede ser de interés para la Comisión tener la siguiente recapitulación de la posición actual de mi Gobierno en este importante asunto.

El Gobierno de Su Majestad Británica reconoce la valiosa contribución que puede aportar la creación de zonas desnuclearizadas en algunas regiones del mundo para reducir la actual tensión mundial, hasta que sea posible hacer progresos más importantes que los que han sido posibles hasta ahora para el desarme general y completo.

Es evidente que la creación de tales zonas debe hacerse con el mayor cuidado a fin de que no pueda motivar una intensificación de la actual tensión mundial, o trastornar el equilibrio militar general en el cual descansa actualmente la paz. Parece también deseable que tales zonas sean formadas de una manera libre y voluntaria por todos los estados de la zona en cuestión o, cuando menos, por todos los estados militarmente importantes; y que debería haber estipulación para efectuar la comprobación apropiada a las condiciones de la región.

Con base en estas consideraciones, el Gobierno de Su Majestad Británica apoya en principio los esfuerzos de las naciones de la América Latina, para crear una zona desnuclearizada en este continente, y está dispuesto a considerar cuidadosamente, en el momento oportuno, en consulta con los gobiernos o autoridades de los territorios afectados, cualesquiera proposiciones que la Comisión Preparatoria quiera hacer para incluir territorios dependientes del Reino Unido en un acuerdo formal. No obstante, el Gobierno de Su Majestad Británica preferiría reservarse una decisión formal en este aspecto hasta que haya recibido una proposición completa y detallada de la Comisión Preparatoria, exponiendo ampliamente el carácter preciso y la extensión de la zona desnuclearizada, lo mismo que el grado hasta el cual los gobiernos de la zona propuesta estén dispuestos a aceptar el proyecto.